



## El Instituto de la Mujer alerta del peligro de convertir en diversión “manosear” el cuerpo de las mujeres

Ante la difusión de imágenes de las fiestas de San Fermín, en las que aparecen mujeres semidesnudas siendo tocadas por los numerosos varones que las rodean, el Instituto de la Mujer quiere llamar la atención sobre el efecto social que esto provoca.

Madrid, 12 de julio de 2013

Las Fiestas de San Fermín forman parte del patrimonio cultural de nuestro país, con una gran repercusión internacional. En ellas participan por igual mujeres y hombres, y se establece un espíritu de concordia, divertimento y convivencia loables.

El espacio informativo que le dedican los medios de comunicación es un reflejo del interés que despierta y de su importancia y arraigo. La difusión del transcurso de las fiestas se incrementa con la reproducción a través de Internet de numerosos relatos y fotografías. En este año se han incrementado las imágenes en las que aparecen mujeres semidesnudas que son objeto de tocamientos por numerosos varones que las rodean y que se presentan como parte de la diversión.

Ante estas imágenes el Instituto de la Mujer quiere alertar de que su reproducción continuada y su masiva difusión llevan a la interpretación generalizada de que el cuerpo de las mujeres es un “objeto de uso” fácilmente “accesible”, y que no solo son admisibles dichos tocamientos sino que hacerlo incrementa el divertimento de la fiesta.

Independientemente del contexto concreto de la situación o de la voluntad y la libertad de participar en ella de sus protagonistas, desde el Instituto de la Mujer se considera que esta representación no solo no favorece el avance hacia una igualdad efectiva entre mujeres y hombres



en lo que al ejercicio de sus derechos se refiere, sino que, además, conlleva un elevado riesgo de fomentar las situaciones de acoso sexual hacia las mujeres, especialmente si se convierten en un ejemplo a seguir y en una referencia de diversión para la gente más joven. En este sentido, el Instituto de la Mujer recuerda, igualmente, que puede haber muchas circunstancias (el desconcierto, la presión del grupo, la bebida, sentirse ridiculizada o cuestionada, el miedo, la vergüenza...) por las que una mujer puede no expresar claramente un rechazo sin que eso signifique que está otorgando un consentimiento.

La erradicación de la violencia de género y el acoso sexual pasa por erradicar también la imagen de las mujeres como un objeto sexual, accesible y disponible, al que los hombres tienen derecho.